



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de *Junio* de 1999.-

Visto lo solicitado, teniendo en cuenta las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,

SE RESUELVE:

Adscribir -en virtud de lo establecido en la Resolución N° 1279/79- a partir del día de la fecha y por el término de 6 (seis) meses, a la escribiente de la Morgue Judicial, señora María José Gayraud, al Juzgado Federal de Junín.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

JULIO S. NAZAREND
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION